

Gerencia Área de Economía Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio

C/ Ancha, 10. 11001 Cádiz. Teléfono: 956 01 59 26 Fax: 956 01 50 48 contrataciones@uca.es

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2015 ACTO DE APERTURA PÚBLICA DE SOBRES C

1. EXPEDIENTE EXP023/2015/19

Contratación del acondicionamiento del buque UCADIZ como buque de investigación oceanográfica en el ámbito del CEIMAR: trabajos de remodelación y equipamiento del puente. Convocatoria 2013, subprograma estatal de infraestructuras científicas y técnicas y equipamiento (Plan Estatal I+D+I 2013-2016), código: UNCA13-1E-2090, compuesto por dos lotes:

- Lote 1: Trabajos de remodelación para la adecuación de espacios de trabajo, la habitabilidad para tripulación científicos, puesta a punto de sala de máquinas e instalación eléctrica; y,
- Lote 2: Suministro e instalación de equipamiento de puente,

ANUNCIO DEL CONTRATO: BOE nº 93, de 18 de abril de 2015

2.- PROPOSICIONES EXCLUIDAS EN ESTE ACTO.

La propuesta presentada por la empresa HISPANO RADIO MARÍTIMA S. A., por no ajustarse su propuesta al pliego de prescripciones técnicas que rige el presenta procedimiento, en los siguientes aspectos:

1º Oferta 5 consolas prediseñadas (de dimensiones prefijadas), no solicitadas en el PPT, sin ofrecer planos de cómo quedarán adaptadas al espacio disponible en el puente de navegación y sin especificar modelo y dimensiones de éstas.

Después de disponer de estas dimensiones, solicitadas a la empresa en aclaración, se comprueba que, si bien pueden ser adaptadas al espacio del puente, también condicionan el espacio de trabajo disponible en el puente extendiéndose la consola central hasta 100 cms hacia el centro del puente, fuera del espacio inicialmente reservado para los equipos de navegación y quedando la posición de tripulación del barco excesivamente alejada de la ventana y de la visión de la proa del barco, según los expertos en navegación náutica que han participado en la Comisión de Evaluación técnica.

2º La oferta no se ajusta a tres de las especificaciones técnicas del PPT:

- Especificación 1. Las pantallas ofrecidas no tienen el tamaño requerido en el PPT (19 pulgadas) entendiendo que es lo que se puede adaptar bien al espacio disponible.
- Especificación 4. La antena del transceptor banda S sobrepasa excesivamente el tamaño requerido de 1.8 m (6 pies). El tamaño de la antena ofertada es de 3.9 m y esto puede implicar una modificación sustancial del actual mástil que la soporta (que precisaría un refuerzo importante), además de la extensión del palo en el que se fija la antena, que no está contemplada en su oferta.
- Especificación 22. Oferta un transpondedor SART AIS en vez del transpondedor radar SART de 9 GHz especificado en el PPT.

3º En el programa de trabajo que presenta la empresa, se propone una fase de replanteo del proyecto en el que se solicitarán elementos adicionales, cuyo coste no queda claro que sea asumido por la empresa. También aparece un apartado en el que se ofrece la posibilidad de cambios del equipamiento ofrecido en la oferta bajo valoración, siendo estas propuestas inadmisibles en el marco del presente procedimiento.

3.- PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN TÉCNICA

1. ASTILLEROS PECCI S. L.: 35,00 puntos

(Programa: 7 puntos; Mejoras detectadas: 5 puntos; Mejores características técnicas: 8 puntos; Mejora procedimientos y calidades: 15 puntos)

4.- PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS AUTOMÁTICOS
	Precio: 281.790 € (10,38 puntos)
	Garantía (mínimo 2 años): 6 meses adicionales (10
ASTILLEROS PECCI S. L.	puntos)



Gerencia Área de Economía Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio

C/ Ancha, 10. 11001 Cádiz. Teléfono: 956 01 59 26 Fax: 956 01 50 48 contrataciones@uca.es

5.- PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	PUNTUACION CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
ASTILLEROS PECCI S. L.	35,00	20,38	55,38

Al resultar la única empresa admitida y, comprobado que su proposición se ajusta a los criterios valorables automáticamente indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente contrato, la Mesa acuerda elevar ante el órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

1. ASTILLEROS PECCI S. L.